



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN DERECHO

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

TÍTULO:

CHINA DESDE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO DE HEGEL

WORK TITLE:

CHINA FROM HEGEL'S PHILOSOPHY OF LAW

AUTOR:

RODRIGO HERNÁNDEZ SOLER

DIRECTOR:

JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA

En el presente trabajo se tratará de hacer una aproximación a las ideas desarrolladas por G. W. F. Hegel sobre el Imperio Chino, su cultura, sociedad, historia y política. Se utilizarán para ello varias obras del autor, siendo el pilar del cuerpo bibliográfico la titulada como *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, publicado de forma póstuma en base a escritos del pensador y apuntes de algunos de sus alumnos de la universidad.

Para contextualizarlo, se abordará además el tema desde la perspectiva de otros pensadores relativamente contemporáneos, tales como son Montesquieu y Voltaire, los cuáles en algunas de sus obras más celebres analizaron la situación de China en su tiempo y esbozaron ideas que, en algunos casos coinciden con las del alemán mientras que en otros casos llegan a contraponerse.

Se añade además un apartado dedicado a ubicar la época en su contexto histórico, repasando someramente la historia de China, muy convulsa durante el siglo XIX, así como su historia más antigua y la de otras civilizaciones asiáticas. Esto será la introducción al análisis de la obra de Hegel, de la cual se desgarrarán las ideas principales punto por punto, abarcando temas tales como el gobierno de los funcionarios, la burocracia, la corrupción o incluso la moral y la religión. No obstante, la idea subyacente en la obra de Hegel será la de la libertad, la libertad del ser humano como individuo. Se verá como Hegel, prepara en alguna de sus obras el camino para este relato sobre la historia de la libertad que quedará recogido en su obra póstuma. El pensador analizará la libertad desde la época arcaica de China hasta la Revolución Francesa.

La segunda parte del trabajo será otro análisis de algunos de los temas propuestos por el alemán en sus escritos, concretamente sobre el poder absoluto y la burocracia, para lo cual se hará uso mayormente de una selección de obras del pensador Max Weber. Se tratará el funcionariado, los modos de dominación y la meritocracia.

Por último, para cerrar el trabajo, se incluyen unas reflexiones sobre algunos temas que Hegel toca, a veces de forma sucinta, para terminar con la conclusión de que China, el país que el pensador consideraba congelado y petrificado en el tiempo ha resultado ser uno de los protagonistas principales de la política internacional en el siglo XXI.

This work will try to make an approximation to the ideas developed by G. W. F. Hegel about the Chinese Empire, its culture, society, history and politics. Several works from the author will be used, being the master piece the one titled *Lectures on the philosophy of history*, published after he had passed away, and containing some writings from him and some from his pupils, from the time that he spent as university professor.

In order to put it into its context, the matter will be studied from the writings made by other thinkers which are contemporary to Hegel, Montesquieu and Voltaire, who analyzed the situation of China through some of their most known works. Their ideas are, in some cases similar to the ideas exposed by the German while, in other cases they are completely opposed.

There will be in addition, a section of the work dedicated to ubicate the time on its historic context, reviewing briefly the history of China, which was very convulsed during the 19th century, including too its ancient history and the history of some Asian civilizations. This will be introducing the Hegel's work, which will be splitted into many points, containing the essential ideas, ideas like the rule of functionaries, bureaucracy, corruption or even morality and religion. Nevertheless, the underlying idea in the Hegel's work will be the idea of freedom, the human's freedom as an individual. It will be seen who Hegel prepares in some of his writings the path in order to tell this tale about the history of freedom which will be introduced into his posthumous work. The philosopher will analyze freedom from the ancient times of China to the years of the French Revolution.

The second part of this work will be another analysis about some of the matters proposed by the German through some of his writings, specifically about absolute power and bureaucracy, in order to do this it will be used some works written by Max Weber. Civil service, types of rule and meritocracy will be studied here.

The last part of this work will contain some considerations about themes suggested by Hegel, sometimes on a succinct way, in order to end up concluding that China, the country that the philosopher considered frozen and petrified in the past has emerged like one of the main characters of the international politics in the 21st century.

| | |
|--|-------|
| 1. <u>INTRODUCCIÓN</u> | |
| 1.1 Punto de partida: Montesquieu y Voltaire..... | p. 6 |
| 1.2 China en la época de Hegel..... | p. 11 |
| 1.3 El lugar de China en el sistema hegeliano..... | p. 14 |
| | |
| 2. <u>GRANDES TEMAS PARA EL DEBATE</u> | |
| 2.1 El poder absoluto..... | p. 31 |
| 2.2 La burocracia..... | p. 37 |
| | |
| 3. <u>REFLEXIONES FINALES</u> | p. 41 |
| | |
| • <u>BIBLIOGRAFÍA</u> | p. 45 |

1. INTRODUCCIÓN

1.1 PUNTO DE PARTIDA: MONTESQUIEU Y VOLTAIRE

Desde tiempos remotos, China ha intrigado y fascinado a la sociedad europea en general y, en concreto, a los pensadores surgidos de ella. El contacto del gigante asiático con occidente se remonta incluso a tiempos del Imperio Romano, donde existían unos finos lazos comerciales y un vago conocimiento sobre aquella remota civilización. Las relaciones con occidente fueron aumentando paulatinamente hasta que en la Edad Media fue Asia la que visitó Europa durante las invasiones mongolas, seguidas de la expedición del mercader veneciano Marco polo a finales del siglo XIII.

A lo largo de esta trayectoria milenaria de conocimiento mutuo, han surgido multitud de pensadores que se han interesado, de una forma u otra, por aquel mundo envuelto de misticismo y esa cultura tan misteriosa para occidente que ha sido siempre la china.

Un exponente de lo mencionado sería Charles-Louis de Secondat, mejor conocido como Montesquieu (1689-1755), quien en su obra *'Del espíritu de las leyes'* (1748) dedicó tres capítulos a tratar sobre el Imperio Chino.

Dentro del libro VII de dicha obra, titulado *'Consecuencias de los principios de los tres gobiernos, respecto a las leyes suntuarias, al lujo y la condición de las mujeres.'*, dedica dos capítulos a tratar sobre el lujo en China, el primero de ellos explicando la situación del lujo en el marco de la sociedad y legislación del imperio y, el segundo para analizar cuáles son las “fatales consecuencias del lujo en China”.

Para Montesquieu, una nación puede permitirse lujos siempre y cuando las necesidades básicas de la población estén cubiertas. Ejemplifica sobre ello usando a Inglaterra o Francia, países en los cuales, según el pensador, la producción de alimentos es más que suficiente para cubrir las necesidades alimenticias de los ganaderos y agricultores así como de aquellos que fabrican la vestimenta propia y de sus compatriotas. Por tanto, son países en los cuales lo suntuoso puede ser consentido.

Tal no sería el caso de China donde, dada la fertilidad de las mujeres y el alto crecimiento de la población, por más que se cultiven las tierras, no siempre alcanza el

alimento para semejante cantidad de habitantes. Es por ello que aquí, la dedicación a actividades frívolas que no impliquen la producción de alimentos y, en su caso, tejidos para la vestimenta, es algo que está mal visto por la sociedad y de lo cual se busca la eliminación. En esta línea, Montesquieu cita a un emperador de la Dinastía Tang el cual aseguraba que, según las costumbres de sus antepasados “si un hombre no labraba o una mujer no hilaba, alguien padecía hambre o frío en el imperio”.

En el segundo capítulo sobre el lujo, el autor reflexiona acerca de las funestas consecuencias del lujo en China. Argumenta que la gran cantidad de dinastías existentes en China se debe a la sucesión de una tras otra como consecuencia de insurrecciones o revoluciones, aduciendo que los mandatarios imperiales se relajaban en exceso y cometían el error de alejarse de los asuntos cotidianos del Imperio, encerrándose en los palacios y rodeándose de comodidades. Esto era aprovechado por sus rivales, quienes deponían a estos emperadores pusilánimes y ocupaban su lugar sabiendo bien en qué no debían caer si no querían acabar siendo depuestos como sus predecesores. Sin embargo, este virtuosismo de los gobernantes no duraba más que tres o cuatro generaciones pues, según el pensador, era común que al acostumbrarse al poder y la estabilidad, los gobernantes más alejados en el tiempo a la ya mencionada revolución cometieran el error de relajarse y a consecuencia de ello otro pretendiente, más hábil que ellos, ocupaba el trono.

Cabe decir que Montesquieu pareció no tener en cuenta la caída de varias dinastías por conquista militar externa y no por golpe de estado, como aduce él. Tales fueron el caso de las dinastías Jin y Song, que a mediados del siglo XIII fueron conquistadas por el Imperio Mongol para establecer una China unificada bajo la dinastía Yuan y, más reciente, la caída de la dinastía Ming, a manos de las tribus manchúes en 1644 y que daría paso a la creación de la última dinastía imperial china, la dinastía Qing. Ambos fueron ejemplos de destitución de dinastías por conquista militar, además extranjera.

Aborda Montesquieu más adelante en su obra de nuevo el tema de China dedicándole el Capítulo XXI: ‘Del Imperio de China’. Cita prontamente las palabras de

los misioneros occidentales a cerca del gobierno de China, los cuales lo describen como un “Gobierno admirable, que reúne en su principio el temor, el honor y la virtud.”¹

Considera el pensador, no obstante, que la visión de los misioneros está, cuanto menos, adulterada, puesto que los testimonios recogidos por los mercaderes occidentales en China narran unos hechos que distan en buena medida de aquellos expuestos por los misioneros. Describirían estos comerciantes, de acuerdo con el autor, un gobierno autoritario y despótico, un gobierno cuyos altos funcionarios o ‘mandarines’ brillarían por su corrupción y donde los gobernantes promoverían una suerte de purgas o castigos contra aquellos que osaren desagradarlos, estableciendo un tiránico régimen del terror mediante el cual se mantendrían estos déspotas en el poder.

Opina Montesquieu que los misioneros se han engañado a sí mismos. Estos religiosos habrían visto virtudes donde solo habría terror y despótico autoritarismo, pues encontrarían en esta forma de gobierno tan absoluto una más que apropiada llave de entrada para el cristianismo en la sociedad Imperial. Es más sencillo eventualmente tratar de convertir o persuadir a un gobernante absoluto de abrazar una moralidad, unas ideas o incluso una religión que luego éste podrá aplicar con mano de hierro sobre sus súbditos que, por el contrario y en el caso de la existencia de un gobierno más débil o difuso, conseguir extender su mensaje y llevar a cabo actos de proselitismo en infinidad de pueblos, ciudades y aldeas, persuadiendo poco a poco a cada habitante del Imperio para acercarlo a la fe cristiana.

Admite no obstante el autor que, a pesar del autoritarismo, el despotismo, el asfixiante peso del gobierno y la larga mano del alto funcionariado Imperial, no existe en China un nivel de corrupción tan alto como cabría esperar de un sistema de ésta índole.

El clima de China sería uno de los factores que provocarían esta suerte de, en palabras del autor, prodigio, pues dicho clima sería especialmente apropiado para la propagación de la especie humana, y esta alta natalidad unida a las eventuales hambrunas y períodos de escasez que provoca la dependencia de las cosechas de arroz, provocaría la proliferación de multitud de bandas de ladrones durante los ya

¹ MONTESQUIEU, *Del Espíritu de las Leyes*, traducción de Mercedes Blázquez y Pedro de Vega, Tecnos, Madrid, 1987, p. 88.

mencionados períodos de escasez que serían, eventualmente, eliminados. Sin embargo, no todos estos diminutos grupos de bandidos, dado el alto número de los mismos en todo el Imperio, sumado a la ingente cantidad de terreno que abarca el mismo, podrían ser exterminados y, llegado el caso, podrían crecer, asentarse, fortificarse y organizarse de tal modo que llegase a formar una suerte de ejército y marchar contra la capital para deponer al emperador.

Esto sería considerado como un castigo inherente al mal gobierno. En occidente, los gobernantes tienen la amenaza de que su mal gobierno pueda llevarlos, tras la muerte, a la condenación eterna en el infierno cristiano sin embargo, no sería esta la motivación de los emperadores chinos para realizar de forma impoluta su reinado sino más bien la siempre presente amenaza de su deposición y su ejecución si los resultados de su mal gobierno llevasen a una insurrección armada.

Cabe concluir de todo lo dicho que, el imperio Chino es y ha sido por mucho tiempo, un estado despótico que, apoyado en un régimen del terror realiza, paradójicamente, un buen gobierno para con los habitantes, un gobierno que intervenga y tutele, entre otras, la producción de alimentos para garantizar buenas cosechas y el menor sufrimiento para su pueblo, con el fin de perpetuar este régimen eternamente.

Otro pensador que se interesó por China fue François-Marie Arouet, más conocido como Voltaire (1694-1778). El pensador francés dedicó un capítulo de su obra *'Filosofía de la Historia'* (1765) a China, donde trató algo de la historia y sociología de ese país, comparando en varios puntos y aspectos las diferencias y similitudes entre China y Occidente en los campos tratados.

Habla, a grandes rasgos, de cómo los pensadores y lógicos chinos han estado siempre avanzados en algunas materias que a los occidentales llevó más tiempo dominar (cita por ejemplo la astronomía)². Voltaire consideraba la sociedad de la China de su tiempo como una sociedad avanzada en cuanto a la moralidad se refiere. Enemigo del fanatismo religioso, admiraba como este fanatismo brillaba por su ausencia en el Imperio Qing, amén de la superstición relacionada a este fervor religioso.

² Cfr., VOLTAIRE, *Filosofía de la Historia*, traducción de Martín Caparrós, Tecnos, Madrid, 1990, p. 92.

El francés renegaba del fanatismo religioso que se había desarrollado en Europa desde tiempos medievales, no en vano dicho fanatismo había llevado al Viejo Mundo a no pocas guerras y a grandes persecuciones que en muchos casos eran de una índole que hoy consideraríamos sin duda carente de sentido³.

Para él, eso ni existía ni había existido en China. La sociedad del Imperio se encontraba embebida más bien en una suerte de ‘culto a la legalidad’ por encima de cualquier culto religioso, no existía en el pensamiento chino la promesa de un paraíso o la amenaza de un infierno en el más allá, existía en este respecto una suerte de primacía de lo legal pues los ciudadanos temerían más “la ley siempre presente que una ley por venir”⁴.

Por añadidura, para Voltaire el gran poder e influencia que ejercían tanto la religión como la Iglesia en los gobernantes y monarcas europeos, no encontraba su par en China donde el emperador era una figura autoritaria y despótica que dirigía su país al auspicio de un eventual consejo de sabios o pensadores que, inspirados por la filosofía confuciana, colaborarían con el emperador para el buen gobierno de la nación.

No obstante podría considerarse que las ideas de Voltaire a cerca de la tolerancia y esta suerte de estado armonioso y, en ciertos casos utópicos que dibuja, no se correspondía siempre con la realidad. Bien es cierto que la religión no jugaba un papel tan preponderante en la sociedad china como sí lo hacía en las sociedades occidentales pero, por otro lado, existió en las etapas finales del Imperio un movimiento de rechazo a la cultura occidental (incluyendo la religión cristiana) materializado fundamentalmente en la conocida como ‘Rebelión’ o ‘Levantamiento de los Bóxers’ en los primeros años del siglo XX. Este movimiento subversivo, que aunque en un principio fue proscrito, pronto encontró cierta legitimidad al atraer las simpatías de miembros de la aristocracia china (entre ellos, la célebre Emperatriz Cixí), perpetró actos violentos contra la injerencia e influencia extranjera en China, así como persiguió y procuró un trato realmente crudo a los cristianos chinos que por aquel entonces empezaban a constituir un segmento de cierta relevancia en la sociedad del Imperio⁵.

³ Véanse la Guerra de los 30 años o los autos de fe de la Inquisición en Europa.

⁴ Cfr., *Ibidem*, p. 98.

⁵ Cixí, tía-abuela del último emperador Puyi, una firme opositora a la influencia occidental en China y la última gobernante férrea del Imperio.

Cabe añadir también que, aunque más avanzados en materia de igualdad de género, pues a las mujeres manchúes durante la dinastía Qing se les permitía una serie de privilegios de los cuales no disfrutaban las mujeres de la etnia han o de ninguna de las otras etnias del Imperio (por ejemplo en materia de estudios, de vestimenta, prácticas deportivas), los manchúes impusieron por la fuerza y como herramienta de sumisión el peinado tradicional de su pueblo, la icónica coleta trenzada con la que son siempre representados por el imaginario occidental los chinos del siglo XIX, originada en la tradición manchú e impuesta hasta la caída del Imperio, se consideraba un acto de traición y era severamente castigada la remoción de esta⁶.

Así mismo hace Voltaire referencia a ‘Fo Hi’ situándolo como eventual primer emperador de China mientras que en la obra de Hegel, éste lo sitúa como una figura envuelta en cierto misticismo⁷.

1.2 CHINA EN LA ÉPOCA DE HEGEL

Georg Wilhelm Friedrich Hegel, nacido en Stuttgart en el año 1770 y fallecido en Berlín a la edad de 61 años, en 1831, fue un filósofo idealista alemán que experimentó durante su vida uno de los fenómenos más relevantes y decisivos en la historia de la humanidad, la Revolución Francesa, la cual tuvo una importante influencia en su pensamiento y marcaría el funcionamiento y organización de los territorios y estados europeos, rompiendo radicalmente con el Antiguo Régimen y dando paulatinamente forma al estado liberal que perviviría durante poco más de un siglo.

Su obra más importante para este estudio es su libro póstumo sobre la filosofía de la historia universal que se compone de una serie de recopilaciones de notas y apuntes tomados por el propio Hegel y por algunos de sus alumnos, durante su época docente en la Universidad de Berlín en la etapa final de su vida⁸.

⁶ Cfr., Visitbeijing.com.cn, *Costumbres de vestir de la etnia manchú*.

⁷ Cfr., *Ibidem*, p. 99.

⁸ Cfr., G.W.F HEGEL, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, traducción de José Gaos, Alianza ensayo, Madrid, 2019. Se han publicado algunos materiales originales del autor en ID., *Introducciones a la filosofía de la historia universal*, traducción de Román Cuartango, Itsmo, Madrid, 2005.

En este escrito, el filósofo hace un recorrido a través de la historia mundial, abarcando desde la historia arcaica de China hasta la Revolución Francesa, pasando por la Antigüedad clásica, la alta y baja Edad Media y la Edad Moderna.

En la época en la que Hegel trata este tema, el Imperio Chino está dando los coletazos finales de su existencia. La Dinastía Qing, de origen *manchú*⁹, gobierna un vasto territorio desde que se impuso por la fuerza a mediados del siglo XVII a la dinastía Ming, de origen *han*¹⁰ y que llevaba gobernando China desde la caída de la dinastía mongola Yuan en la segunda mitad del siglo XIV.

Lejos quedan los días de los grandes conquistadores y caudillos asiáticos, tales como Genghis Khan, Kublai Khan o Tamerlán, el último gran invasor asiático. Con la caída del Imperio Mogol en la India, el rastro de las grandes conquistas orientales ha quedado prácticamente barrido del mapa.

A mediados del siglo XIX, el Imperio se encuentra en un estado de ‘semi colonización’, pues los europeos han establecido pequeñas concesiones y se han apoderado de algunas plazas comerciales, siendo esto fuente de conflictos con la Alta Administración Imperial, y que pronto llevaría a la Primera Guerra del opio (1839-1842), la cual Hegel no llegaría a presenciar, y que supondría una aceleración en la decrepitud y decadencia del Imperio, sumado a la posterior Segunda Guerra del opio (1856-1860) y la Primera Guerra Sino-Japonesa (1894-1895) que fueron golpes demoledores para el prestigio de la Dinastía Qing, tanto a ojos de la comunidad internacional como de sus propios habitantes, lo que propiciaría la Revolución de 1911 que pondrá fin al imperio en China para siempre.

El Imperio Chino en el siglo XIX, bajo el reinado de la dinastía Qing, es la última instancia de la monarquía en China antes de la Revolución de 1911 y la subsiguiente formación de la República de China.

Es descrita, por Hegel y otros autores, como un régimen aislacionista, (muy al modo del Imperio Romano, el Imperio Chino consideraba como ‘bárbaros’ a todos aquellos

⁹ Los manchúes son un pueblo originario de Manchuria, región histórica del noreste de China y son reconocidos como minoría étnica por la República Popular China, conformando el cuarto grupo étnico más numeroso del país.

¹⁰ El grupo étnico *han* ha sido históricamente y aún en nuestros días la etnia predominante en China, conformando a día de hoy más del 90% de la población de la República Popular China (1.200.000 personas) y en torno al 20% de la población mundial.

foráneos del mismo) con una política de aislamiento mantenida durante siglos y que fue parcialmente quebrada con la llegada de europeos a China y la consiguiente ‘semicolonización’ que terminó propiamente con la cesión de Hong Kong por parte de Reino Unido a la República Popular China en 1997.

Esto contrasta con lo sucedido en otros países del entorno. En su obra, Hegel dedica algo de atención a la India. Comparativamente, la India pese a su relativa cercanía con China, no comparte rasgos culturales, étnicos ni religiosos. Tampoco ha podido hablarse de un ‘Imperio de la India’ como sí de un Imperio Chino durante toda la historia de China pues, mientras que el núcleo poblacional del Imperio Chino ha sido desde mucho antes de Cristo de mayoría étnica *han*, la variedad de grupos étnicos en la India ha sido óbice para una unificación definitiva de ésta. Si bien destacaron algunos entes relativamente poderosos en la zona, como el Imperio Maurya o el Imperio Gupta en la antigüedad o el Imperio Mogol y el Imperio Maratha en la época moderna, nunca ha existido esa cohesión étnica, cultural y religiosa que sí ha existido en China.

Finalmente, otra gran diferencia con China es la completa colonización de la India bajo el Imperio Británico en el siglo XIX, mientras que China fue semi colonizada pero jamás llegó a sucumbir por completo al poder occidental.

Por otro lado, y como contraste si cabe aún más definido, está el caso del Imperio Japonés. Un país que en el siglo XIX tenía un régimen eminentemente feudal, controlado por la figura del Shogun, pasó a ser un imperio durante la Restauración Meiji (1868), época en la cual el poder imperial japonés cortó gran parte de sus lazos con el Japón feudal, vaciando de poder la institución de los ‘samurai’ y occidentalizándose siguiendo las pautas de varios asistentes europeos y americanos, llevando a la misma organización del ejército al estilo europeo o a una enorme influencia de la cultura occidental, hasta el punto de que actualmente se conservan retratos del emperador Meiji ataviado en ropajes más propios de la sociedad europea o norteamericana que de la tradición japonesa.

Esto fue siempre impensable en China. El aislacionismo chino llevó a que, hasta la caída de la dinastía Qing, no hubiera prácticamente influencia cultural europea en China, más allá de los territorios colonizados, siendo en parte culpa de esto las derrotas que sufrió el Imperio por parte de los europeos y los japoneses, mejor preparados para la guerra, en sucesivas confrontaciones durante el siglo XIX.

Ese aislacionismo es aún palpable hoy en día en la República Popular China. Fue prácticamente total durante la época maoísta¹¹, y no fue hasta la década de 1980 que el gobierno chino permitió cierta apertura hacia occidente con las reformas de Deng Xiaoping.

El desarrollo de estas reformas y de los sucesivos gobiernos de China ha llevado a una considerable apertura de China a la cultura occidental. Hoy en día, es posible sin mayores trabas adquirir en China música, cine, moda o alimentos de origen occidental, no sin cierto recelo por parte de los sectores más conservadores y tradicionalistas de la sociedad china que ven esto como una intromisión cultural europea y sobre todo, americana en su modo de vida, considerando esto peligroso para las tradiciones dogmáticas históricas del país.

En el plano económico, esta apertura tiene sus matices. Si bien el gobierno chino ha permitido a múltiples empresas occidentales su establecimiento en el mercado chino, no son pocas las trabas burocráticas impuestas por China para poder lograr esto, que se ven reducidas siempre y cuando el empresario occidental colabore con empresarios locales en el ejercicio de la actividad económica al uso. Esto puede entenderse como un mecanismo de defensa de la soberanía china en el marco de su tradición aislacionista, siendo en este aspecto China uno de los pocos países en el mundo que poseen una considerable soberanía económica.

1.3 EL LUGAR DE CHINA EN EL SISTEMA HEGELIANO

Lo primero que llama la atención al abrir la obra de Hegel titulada *Lecciones de la filosofía de la historia universal*, que como ya se ha mencionado en el punto anterior, es una publicación póstuma conformada por una recopilación de notas del autor y de sus alumnos durante su época docente en la Universidad de Berlín, es la configuración del índice.

¹¹ La República Popular China no fue reconocida por la mayoría de países de la ONU hasta la década de los 1970. También, a pesar de la afinidad política con los países del bloque socialista, rompió relaciones con muchos de ellos, como Albania o la misma Unión Soviética.

Hegel realiza una partición de la historia mundial en cuatro etapas, las cuatro presentan un carácter progresivo, desde lo que el autor considera lo más antiguo hasta prácticamente la época contemporánea al pensador.

Comienza tratando sobre China. Para Hegel el Imperio Chino es el primer estadio importante y decisivo en la configuración de la sociedad humana. Como una suerte de entidad megalítica, el Imperio se mantiene firme e inamovible desde el principio de los tiempos y es tenido como la civilización que inicia todo, no se entiende para el autor la historia de la humanidad sin esta base proporcionada por China.

Tras un apéndice mencionando a los mongoles, pues no hay que olvidarse de la relevancia que tuvo el Imperio Mongol, el autor pasa a recorrer en sus escritos la India¹². La India, cuna también de algunas civilizaciones ancestrales, es para el autor un escalón superior en el ámbito del progreso humano con respecto a China. Para el autor, tras esta progresión, subyace el ideal de libertad, la libertad del ser humano como individuo, y viéndose ésta profundamente mermada en el Imperio Chino, considera el pensador que la India, aún en tiempos arcaicos, reviste su sociedad de una mayor libertad a la existente en su vecino oriental.

Tras la India, añade otro apéndice sobre el budismo, una de las religiones más seguidas en el mundo a día de hoy, y surgida en la India varios siglos antes del nacimiento de Jesucristo.

El siguiente punto es Persia. Aquí aún el autor varios pueblos y civilizaciones de Oriente Medio. Pasando por culturas y civilizaciones tan remotas como la asiria y la babilonia hasta los medos y los persas que, van a derivar en el siguiente escalafón en otros pueblos de Oriente Medio, los fenicios y los israelitas.

Hegel da término a este apartado del mundo oriental con la inclusión de la civilización egipcia, haciendo un repaso por la sociedad y cultura de los faraones y allanando el camino para la siguiente etapa de la historia.

Llegados a este punto, llama bastante la atención esta división que hace el autor. Es, quizás, cronológicamente no del todo apropiada pues, algunas civilizaciones que

¹² El Imperio Mongol, fundado por Gengis Khan en el siglo XIII, es considerado como el segundo mayor imperio de la historia, por detrás del Imperio Británico, alcanzando desde la península de Corea hasta el río Danubio.

menciona son posteriores a otras que menciona más adelante, por ejemplo, hace el autor mención antes a los persas que a los egipcios, lo cual desde el punto de vista cronológico está errado¹³.

Pero, visto esto desde el prisma de la libertad, tal y como la percibe el pensador, cambia de sentido y significado y, como ya se ha mencionado antes, establece una evolución de la idea de libertad, libertad del individuo, a lo largo de la historia de estas civilizaciones, encontrándose en la civilización egipcia, aún fuera del orden cronológico, la mayor presencia de este ideal observado por Hegel en el mundo oriental.

La segunda era que trata el alemán es el mundo griego. Para él, es en esta época cuando el ideal de libertad comienza a desarrollarse propiamente. Realiza un recorrido a través de varios elementos de la griega clásica, la política, la geografía, la religión, para posteriormente centrarse en las guerras habidas en aquella época (Las guerras Médicas o la Guerra del Peloponeso) y realiza un pormenorizado análisis de algunas de las polis griegas más relevantes en la época clásica, como son Atenas y Esparta, para culminar todo ello con el Imperio Macedónico fundado por Alejandro Magno en el siglo IV a.C.

Por último, y como broche final a esta época, el autor trata la decadencia de Grecia, tras la caída del Imperio Macedónico y la división de este en los Reinos de los Diádocos, el mundo griego sufre una merma significativa en su esplendor hasta que es sometido por otra cultura que llega desde occidente con más fuerza y decisión.

Y es esta cultura la que compone la tercera parte de la obra de Hegel. Las páginas posteriores al mundo griego son dedicadas a Roma, haciendo el autor un repaso que comienza analizando la sociedad y religión romana para terminar por analizar la historia desde la época de los reyes a la caída del Imperio.

Para el pensador, el Imperio Romano supone una suerte de contrapunto al mundo griego. Donde los griegos presentaban un carácter más virtuoso, más preocupados por el avance de la ética y las ciencias, o de la filosofía en sentido amplio, Roma se presenta como un mundo cruel, mezquino y corrupto. Y aunque se pueda entender en cierto modo que el alemán tuviera esta opinión acerca de la sociedad romana, pues es imposible al pensar en Roma no recordar toda la degradación y oscuridad que envuelve

¹³ Entendiendo ‘persas’ como la Dinastía Aqueménida, fundada en el siglo VI a.C. y destruida por Alejandro Magno tras la batalla de Gaugamela en el 331 a.C.

su historia¹⁴, lo coloca en su evolución progresiva del ideal de libertad por delante del mundo helénico.

Culmina el apartado dedicado a Roma con el nacimiento del cristianismo, religión que fue oficializada en el Imperio por el emperador Teodosio en el 380 d.C. Usa además esto como puente para su último apartado dedicado al mundo germánico.

Este apartado engloba desde la Alta Edad Media a la Revolución Francesa y, describe a grandes rasgos la historia de Europa. Con incisos en sus primeras páginas referentes al Imperio Bizantino y al surgimiento del Islam. Recorre aquí el pensador desde el feudalismo hasta el nacimiento del estado moderno, sin dejar de lado además la historia de la Iglesia, institución de indiscutible relevancia para la historia europea y mundial. Subyace aquí también el ideal de libertad. Estancado en los tiempos medievales, asfixiado por el oscurantismo y bajo el rígido yugo de la fe católica, este ideal recupera fuerza en los tiempos del renacimiento, cuando el pensamiento europeo va avanzando paulatinamente desde una perspectiva teocentrista a una nueva óptica más orientada al ser humano, el antropocentrismo, y se ve acompañado del florecimiento de las artes y las ciencias, alimentadas a su vez por la libertad de la que gozan los hombres.

El final de la obra trata ya sobre la Revolución Francesa y sus consecuencias, además de ello, sobre el alcance de la expresión definitiva del ideal de libertad, encarnado en estos ideales revolucionarios que se propugnan desde Francia, al fin y al cabo uno de los lemas de la Revolución era *Liberté, égalité, fraternité*, cuya traducción sería ‘Libertad, igualdad, fraternidad’.

Ya entrando en materia, Hegel comienza el primer capítulo, sobre China, con una ‘observación preliminar’. Menciona como en China no hay progreso¹⁵. Menciona que no existe un gobierno o primacía de la moralidad, la moral no es algo que inquiete a la sociedad del Imperio. Más bien lo que rige es el despotismo del jefe, que absorbe totalmente la individualidad del sujeto, y por ello, no hay cambios ni variaciones en esta sociedad, que se encuentra moralmente congelada desde tiempos arcaicos hasta la época

¹⁴ El Imperio Romano tuvo emperadores tan controvertidos como Calígula, innumerables tramas políticas, como el asesinato de julio César por parte de los senadores o también una Guardia Pretoriana corrupta hasta lo indecible que deponía y colocaba emperadores a su antojo. Por no mencionar toda la sangre que se vertía por meros motivos lúdicos en los anfiteatros romanos.

¹⁵ Cfr., G.W.F. HEGEL, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, cit., p. 221.

del autor. Esto es lo que da esa esencia de inmovilidad a China, lo que hace que sea el primer escalafón en la evolución del ideal de libertad en la sociedad humana.

Trata a continuación sobre el territorio y la población de China, en el primer apartado dentro de la etapa China de su historia de la filosofía. Comienza mencionando el aislacionismo característico de la sociedad China, por injerencia de la filosofía confuciana, y que ha mantenido a China separada del mundo desde tiempos inmemoriales hasta tiempos recientes (los del autor) cuando ha entablado unas, según él, poco trascendentes relaciones con otros estados.

Su población además, es inconmensurable. No es posible compararla con la de otro estado contemporáneo ya que cuenta con un estimado de unos 200 millones de habitantes. Estos habitantes parecen vivir en armonía en las cuencas de los ríos Hoangho y Yang-tzu¹⁶, donde brotan no solamente las cosechas que dan sustento a tamaña población sino que además, florecen igualmente la industria, el comercio, las artes y las ciencias¹⁷.

El pensador añade también como, desde los viajes de Marco Polo, Europa comenzó a sentir una curiosidad y fascinación por China sin precedentes. Tanto que llega a afirmar que al mismísimo Luis XIV le despertó tanto asombro que buscó enviar dignatarios franceses a China para investigar el aparente estado de bienestar del que gozaba allí la población¹⁸.

Prosigue relatando por encima la historia de China. Afirma el autor que, la historiografía china es la más antigua y la mejor documentada, pues se remonta a la antigüedad alta. Hace además un repaso de la historia del Imperio desde la conquista mongola en el siglo XIII hasta la conquista manchú en el siglo XVII y el subsiguiente establecimiento de la dinastía Qing¹⁹. Y, aún a pesar del cambio de gobernantes, pasando por varias etnias, el espíritu de China se ha mantenido inamovible, ha conservado su carácter. Es, en tiempos del autor, y ha sido siempre un imperio, sin importar la procedencia de sus gobernantes.

¹⁶ Los célebres ríos ‘Amarillo’ y ‘Yangtze’.

¹⁷ Es curioso observar como Hegel, aún a pesar de haber insistido en el Imperio Chino como un ente monolítico en el que nada cambia y todo lleva estable más de 2.000 años, sí que aprecia el desarrollo chino en la industria, artes y ciencias.

¹⁸ Cfr., *Ibidem*, p.222.

¹⁹ Hace referencia a Kublai Khan (1215-1294), primer emperador de la dinastía Yuan, dirigente del Imperio durante los viajes de Marco Polo.

Termina este apartado afirmando que China es el estado más antiguo que existe. Y no es un estado extinto que haya decaído e ineludiblemente desaparecido, es un estado que se mantiene firme y sólido hasta los tiempos en que escribía Hegel.

Abre ahora otro apartado, el segundo, versando este sobre la historia de China. Comienza haciendo una suerte de cálculo, comparando las fechas del Imperio con otras fechas bíblicas, tales como el diluvio universal o la época de algunos profetas. Aquí es donde hace la mención a *Fo Hi*, tratándolo como una figura mítica y como fundador de China de acuerdo con la historiografía del país asiático²⁰. Concluye también que la fecha de nacimiento del Imperio Chino se remonta a más de 2.500 años antes de Jesucristo.

Prosigue enumerando unos libros que, muy al estilo de otras culturas, supondrían la base de la cultura y creencias chinas. El primero de ellos, el *Y-King* sería equiparable en occidente al libro del Génesis, de la Biblia, y contendría directrices sobre el inicio de algunos aspectos de la civilización China, desde fundamentos de escritura a filosofía y sabiduría milenaria.

El segundo de estos libros míticos sería el *Schi-King* que, de acuerdo con el autor, estaría compuesto por odas y poemas antiquísimos. Se constituiría en una recopilación de estas obras realizadas por altos funcionarios anualmente durante el ejercicio de sus cargos, de las cuáles, solo las mejores serían seleccionadas y anotadas en este libro. También, afirma que estas obras serían recomendadas a la población como parte de su formación en materia de moralidad y religión.

El último de estos libros ancestrales sería el *Schu-King*, que de acuerdo con el pensador, habría sido comentado por Confucio 500 años antes del nacimiento de Jesucristo así como traducido al francés en tiempos más recientes. Este libro, aunque incompleto, contendría documentos históricos de enorme relevancia para la nación. Desde legislación ancestral hasta tradiciones y costumbres que darían ciertas directrices sobre la configuración de la sociedad. No obstante, incluiría también este libro algunos preceptos de sabiduría antigua, enumerando las cinco cosas necesarias para la vida, a saber, el agua, el aire, la madera, los metales y la tierra²¹. Hace otras menciones a guías

²⁰ Cfr., *Ibidem*, p. 224.

²¹ Cfr., *Ibidem*, pp. 225 y 226.

morales que da este libro y lo define, no como una obra histórica sino más bien como una suerte de colección o recopilación de relatos inconexos.

Como broche al tema de los libros ancestrales de China, el autor enumera el *Li-Ki* y el *Tschun-Tsiu*, los cuales contendrían respectivamente usos ceremoniales de cara a la corte y el emperador y una cronología del Imperio de Lu, contemporáneo de Confucio²².

El siguiente apartado, titulado ‘Los hechos históricos’ se constituye en un repaso a la historia de China desde los tiempos arcaicos donde la historia se mezcla con la leyenda hasta la época manchú, con la dinastía Qing, contemporánea de Hegel.

El tercer punto sobre el país asiático recibe el nombre de ‘La constitución de China’ y comienza con un primer apartado dedicado al ‘Principio de la moralidad china’. Aquí el autor hace referencia a la existencia de un *espíritu de familia* que se encontraría contrapuesto al principio de subjetividad, es decir, no hay una interioridad para el sujeto en el Imperio, sino que todos los detalles de su vida están regidos por la familia, la cual en este sistema patriarcal pone a la cabeza al emperador, y no cabe en su pensamiento el tratar de escapar o rebelarse contra este sistema, pues las consecuencias no lo alcanzarán en la intimidad, sino que su castigo atacará su existencia exterior²³.

Este sistema patriarcal construido en China es, como ya se ha mencionado, un sistema familiar. El emperador es la cabeza de esta familia y, todos sus súbditos conformarían la prole de éste. Esto convierte a todos en hermanos, con los deberes propios de los familiares debidos de unos para otros. Sin embargo, a pesar de esta estructura patriarcal, dice Hegel que no se asemeja a una sociedad tribal donde la dominación se hace directamente por lazos familiares y afectivos, sino que en el caso de China, el gobierno es un entramado político en el cual, el emperador aun teniendo sobre su pueblo los derechos de un padre sobre sus hijos no los utiliza como tal, sino que hace uso de ellos gubernativamente, dirige el Imperio con leyes emanadas de él.

El siguiente apartado, bien introducido por el final del anterior, versa acerca de la figura del emperador. El emperador es la figura máxima de poder en China. Es además

²² El Estado de Lu fue un reino existente en la Antigüedad China que vio su desarrollo desde antes del año 1.000 a.C. hasta mediados del siglo III a.C., siendo invadido dentro del contexto de la era de los Reinos Combatientes.

²³ Cfr., *Ibidem*, p. 231.

el más sabio del Imperio. Es la cabeza de la religión, la cabeza de las artes y las ciencias y conoce y aplica las leyes cumpliendo con su papel de padre gubernativo de China.

Señala el autor la extraordinaria virtud que ha caracterizado a buena parte de los emperadores chinos, destacando entre ellos los de origen manchú que, habrían actuado en muchas ocasiones con una sabiduría que podría considerarse ‘salomónica’, lo cual sería impensable en el mundo occidental, donde no se dan las condiciones políticas ni materiales que sí se dan en el Gigante Asiático.

Resalta además el autor que, a diferencia de la privacidad de la que gozan los gobernantes en occidente, existe una cierta publicidad en la vida del emperador. Como padre ejemplar del Imperio que es, su comportamiento debe ser siempre modélico, el más refinado y perfecto. Todos los emperadores son educados desde la infancia para guardar durante su reinado estas formas, además de ser instruidos en cantidad de materias de la más diversa índole, asegurando su erudición.

Al apartado sobre el emperador le sigue otro acerca del “Gobierno de los funcionarios”. Trata sobre la figura de los mandarines, los funcionarios chinos al servicio del Imperio, mandatarios propiamente del emperador. El autor reseña la existencia de dos tipos de mandarines, los civiles y los militares, encontrándose estos últimos subordinados jerárquicamente a los primeros, al revés de como pudiera suceder en occidente.

Los aspirantes a mandarín han de superar tres pruebas consecutivas, revestidas de una dificultad legendaria que, tras ser finalizadas correctamente con la nota más alta, otorgan al nuevo funcionario un puesto cercano al emperador con todos los honores implícitos.

Los mandarines son quienes gobiernan el país, en nombre del emperador. Son conocidos y honrados por el pueblo y además, tienen la prerrogativa de corregir al emperador en el caso de que este se equivoque. Se organizan en grupos distintos en función de sobre qué aspecto del gobierno ejerzan sus potestades y, de forma jerárquica siendo el órgano superior de todos el Colegio imperial, siendo el último eslabón de la

cadena funcional antes del emperador²⁴. Todos los informes redactados por los mandarines atraviesan el entramado jerárquico hasta llegar al gobernante.

Los mandarines de hecho, han de cumplir su oficio con tamaña rigidez que son obligados a redactar cada cinco años una lista que contenga todas las faltas que han cometido en ese período de tiempo, faltas por las cuales serán castigados. Es arriesgado para el mandarín mentir u ocultar hechos al enumerar sus faltas pues, nunca sabe qué han podido comentar otros funcionarios sobre sus actitudes. El castigo, igual para todos independientemente de su rango, suele consistir en azotes propinados con una caña de bambú.

El apartado dedicado por Hegel al gobierno de los funcionarios termina y da paso al siguiente, el cual versa acerca del “Ideal de igualdad”. En China, de acuerdo con el autor, no hay una sociedad de clases o estamental en el sentido que se entiende en occidente. Hay una preeminencia del emperador sobre el resto de habitantes el Imperio, siendo el emperador el único privilegiado y todos los demás, desde el último campesino hasta el más alto funcionario, hijos por igual del monarca.

Esto hace que la concepción del individualismo en China sea nula o casi nula. El individuo en sí no es relevante. El nacimiento no determina para nada la valía del sujeto, si acaso le otorga el derecho a una herencia pero nada más. Esto es lo que hace, en cierto modo, a China un país con una avanzada igualdad. Sin sociedad de estamentos o clases, la meritocracia se convierte en la única posibilidad de medrar, y, al menos en teoría, cualquiera tiene siempre abierta esta posibilidad. Un campesino que se dedique a cultivar arroz, superando los tortuosos exámenes imperiales podría llegar a tener uno de los puestos de mayor poder y responsabilidad dentro del Imperio.

Reseña el autor que, a pesar de esta igualdad de oportunidades que existe en el país asiático, no existe realmente libertad. No existe para los habitantes lo que él llama ‘dignidad moral’ pues, reina el despotismo y, como ya se ha mencionado antes, todos los chinos están sometidos a la autoridad imperial de forma ineludible. La negación de la libertad dentro de la esfera individual de cada sujeto sería lo que propiciaría esta ausencia de dignidad moral, el individuo no tendría una conciencia individual sino que sucumbiría a la conciencia colectiva.

²⁴ Cfr., *Ibidem*, p. 236.

El siguiente apartado que abre el autor trata sobre “La estatificación de la moralidad” y, comienza afirmando que el hecho de que en China lo moral y lo jurídico no estén separados es algo negativo²⁵. Para el alemán, la separación de lo jurídico y lo moral es un signo de modernidad. Es la reflexión lo que lleva a los juristas y pensadores a ver por un lado la moralidad y por otro el derecho positivo y, en estos estados donde estos dos elementos permanecen unidos, la legislación es generalmente escasa, componiéndose la existente en gran parte de tradiciones, ritos y costumbres.

En ese estado avanzado de reflexión, cuando lo moral y lo jurídico divergen, se abandona la moralidad al ámbito interno de cada individuo. Corresponde a cada quien conocer y descubrir qué es lo acorde a su moralidad. El derecho, por otro lado, como norma positiva, regiría los aspectos externos de la vida de los distintos sujetos, independientemente de la moralidad de cada uno. Según Hegel, las normas pueden ser cumplidas, por su carácter imperativo, sin necesidad de un impulso moral. En cambio, unas normas que fuercen y rijan las relaciones interpersonales de la población o que ritualicen las relaciones del funcionariado con el emperador demueven la libertad individual de cada sujeto pues, anulan esa moralidad que ha de ser interna de cada sujeto, en su ámbito personal, y lo organizan con rígidas directrices cuya inobservancia puede conllevar, por añadidura, un severo castigo. Esto ataca directamente y demuele la libertad individual del individuo.

Abre a continuación el pensador un cuarto punto, titulado ‘El espíritu del pueblo chino’, con un primer apartado que versará sobre la moralidad. Reitera la ya mencionada estatificación de la moral, es decir, la conversión de esta en materia de regulación legal. La familia, como es concebida en occidente, se organiza y se relaciona de acuerdo a la moralidad de cada uno, esto es, según el amor y la libertad individual. Sin embargo en la sociedad patriarcal china esto no es así, pues la conversión de lo moral en legal elimina la moralidad en la familia.

Esto provoca que la familia se rija por una serie de formalismos casi ceremoniosos los cuales establecen una conducta rígida en el ámbito de la familia²⁶. Por ejemplo, el luto está totalmente racionalizado en ley y se configura de una forma rigurosa la

²⁵ Cfr., *Ibidem*, p. 239.

²⁶ Cfr., *Ibidem*, p. 241.

duración de este y las actuaciones que ha de observar aquel que haya perdido a un familiar.

Comenta también el autor como cualquier logro de un hijo le es reconocido al padre. Esto se entiende, al revés que sucede en occidente, como una forma de honrar a los mayores y, también a los difuntos pues, en caso de que el hijo consiguiera méritos tras haber fallecido su progenitor, a este es a quien le serán reconocidos todos los logros conseguidos por su descendiente, es decir, se entiende que el hijo alcanza dichos logros para honrar a su progenitor. Esto tiene también su vertiente negativa pues, al igual que los logros del hijo le son reconocidos al padre, los errores serán igualmente responsabilidad del cabeza de familia. Esto se extendería a todos los habitantes de la casa, a todo aquel que se encuentre sujeto a esta suerte de *patria potestas* de la familia china.

Esta relación de sumisión es además tan fuerte que, en el caso de que un hijo denuncie malos tratos por parte de su padre, recibirá un severo castigo físico y un destierro, si la denuncia es cierta, puesto que si sucediera que dicha denuncia fuera falsa, sería el hijo estrangulado hasta morir. Estos hechos, para Hegel, son clara muestra de que la relación familiar en china está concebida en un régimen de esclavitud, de hecho, puede darse la posibilidad de que un padre venda a uno de sus hijos.

Y hablando de esclavitud, esta no se concebía para los chinos en tiempos arcaicos. No sería sino hasta el siglo III a.C. que el emperador Shi-Loang-ti acabó con los derechos ancestrales de los chinos e instauró la posibilidad de poder convertir a cualquier miembro del imperio en una propiedad²⁷. Sin embargo, no sería en China un gran problema la esclavitud para quien la sufre pues, dada la estructura patriarcal de su sociedad, el esclavo y el amo se encuentran en el mismo nivel de sumisión frente al emperador, sin importar quién de los dos domine a quién, pues ambos son dominados por la gran figura paterna.

También puede la esclavitud considerarse como una pena. Afirma el alemán que las familias de los delincuentes, especialmente en casos de alta traición, suelen ser condenadas a la esclavitud.

²⁷ Cfr., *Ibidem*, p. 244. Hace referencia al emperador Qin Shi Huang, el primer gobernante supremo de una China unificada a finales del siglo III a.C. Es el mismo emperador que se hizo enterrar con el célebre ejército de guerreros de terracota de Xi'an.

Y prosiguiendo con las penas, hace constar también que en su mayoría consisten estas en castigos corporales, los cuales abarcaban desde sencillos azotes hasta penas que se podrían considerar inhumanas²⁸. Al no tener un sentido del honor desarrollado, al estilo de occidente, las penas que se aplican en Europa no surten el efecto esperado en el Imperio. Más bien, lo que es realmente eficiente es la aplicación de castigos corporales de diversa índole pues, muy al modo de correctivo para un niño desobediente, estas penas infunden temor físico a los súbditos del emperador y, en caso de sufrirlas en sus propias carnes, son la perfecta advertencia de lo que le sucederá al infractor si recae en su pernicioso actividad.

La justicia se administra, en los casos menores, con total ligereza, cualquier mandarín puede ordenar una azotaina para un infractor leve. Por añadidura, como ya se ha mencionado anteriormente, nadie se encuentra exento de recibir estos castigos, carece de relevancia la posición social de un individuo infractor a la hora de impartir la justicia del emperador.

Habría también, según Hegel, una falta de imputación en lo relativo a la pena. Es decir, sería indiferente si la infracción se cometió de forma culposa o accidental, involuntaria. Cualquier infracción es de igual manera, severamente castigada.

Como inciso, cabe añadir una reflexión muy interesante de Ihering, uno de los grandes teóricos del concepto de derecho subjetivo y del “sentimiento legal”.

Realiza una comparación de dos países: por un lado, la China inmensa y grandiosa, el poderoso Imperio que domina Oriente, con la minúscula Suiza. Dice al respecto: “El Imperio chino, con su bambú, que sirve de azote para los adultos, y sus cientos de millones de habitantes, no gozará, a los ojos de las Naciones extranjeras, del honor, ni ocupará el lugar que la pequeña República de Suiza en el concierto de los pueblos”²⁹. China es despreciable para el autor. Es un ominoso mundo bárbaro, de disciplina, violencia y opresión. Suiza en cambio, dentro de su pequeñez, reviste una infinita grandeza al compararla con China.

²⁸ Uno de los métodos de ejecución más populares consistía en seccionar por la mitad a una persona, en sentido horizontal, y esperar que muriera desangrada. Otra ejecución con gran trascendencia por lo inhumano era la llamada “Muerte por mil cortes” o “*Ling Chi*”, en la cual el reo era atado a un poste y un verdugo era el encargado de cortar pedazos del condenado con un cuchillo hasta que fallecía. Esta última era la pena prevista para los peores delitos.

²⁹ R. VON IHERING, *La lucha por el derecho*, traducción de Adolfo Posada, editorial Civitas, Madrid, 1989, p. 114.

Volviendo a Hegel, menciona éste el hecho de que, al no existir una intimidad moral, el suicidio es algo enormemente común en el Imperio. Es algo normal que, tras un recibir una ofensa de relevante magnitud, desee el agraviado quitarse la vida, pues, la venganza sería severamente castigada, si el ofendido deseara asesinar a aquel que lo ha insultado. Quizá como una materialización de esa falta de individualidad, la vida en China tiene escaso valor y, sin duda esta facilidad del pueblo chino para cometer suicidio parece un fiel reflejo de ello.

Culminando el apartado sobre la moralidad, abre el autor uno nuevo que versará sobre la ciencia. A grandes rasgos, afirma que la ciencia en China está muy valorada. No son pocos los avances científicos proporcionados por China al mundo, pues una gran variedad de descubrimientos han tenido su aparición aquí desde tiempos remotos. No obstante, esta ciencia no está orientada por la libertad individual, es decir, el científico no investiga en su campo por un afán personal de descubrimiento o innovación, sino que la ciencia en el Imperio está subordinada a los intereses del estado. Es un asunto público y como tal, son el estado o el gobierno quienes marcan las directrices del avance científico.

Es además, de acuerdo con Hegel, difícil difundir la ciencia y cultura por el Imperio dado lo retorcido de su alfabeto. Lo compara con los alfabetos europeos. En el latino, el hablante ha de memorizar unos 25 sonidos y con ello y aprender la correcta unión y colocación de los mismos, ya tiene un entramado verbal suficiente para desarrollar y transmitir ideas y conocimientos. No es así en China, donde el lenguaje se basa en representaciones de sonidos y, el alfabeto jeroglífico chino estaría compuesto por más de 9.000 caracteres de complejo aprendizaje. Es por ello que el conocimiento es algo difícil de difundir en el país asiático, así como se torna también una tarea compleja la redacción de obras literarias. Existen pocas y se ven relegadas al ámbito de las más altas esferas.

Termina el autor enumerando una serie de descubrimientos sobresalientes en una variedad de campos que han tenido lugar en China, tales campos serían el de la física, la astronomía, la geometría o la medicina. También cita el arte, en la cual la falta de espíritu haría mella y la colocaría atrasada respecto al arte en el mundo occidental, y las construcciones mecánicas sencillas, como por ejemplo la imprenta o pequeños autómatas zoomorfos.

El último apartado es el de la religión. Esto es un asunto de estado en China, el emperador es el líder religioso del pueblo. Es un culto en el sentido tradicional, es decir, en ella el individuo honra a su dios como señor de todo, como gran benefactor omnisciente. Esta religión reviste también un cierto carácter patriarcal. En ella depende también el sujeto de un poder superior, en contraposición a la religión en occidente, en la cual el creyente es libre.

El ser supremo de esta religión es conocido como *Tien*, el Cielo, y esto es así porque en China todo depende del cielo. El tránsito entre día y noche, la climatología, la prosperidad de las cosechas, las estaciones y multitud de factores decisivos en la vida del Imperio.

El emperador es el hijo del Cielo. Como cabeza de la religión que es, intercede por su pueblo ante el ser superior, y lo hace observando una serie de formalísimos rituales y sacrificios que debe realizar en fechas señaladas, como son por ejemplo los solsticios de verano e invierno³⁰. Este ser divino ha sido motivo de discordia entre los distintos misioneros que viajaron a China. Algunos defendían la equiparación de Tien al Dios de la religión cristiana, mientras que otros consideraban esto un ultraje y escalan esta polémica hasta un conflicto teológico que llega a requerir incluso la intervención de las autoridades eclesiásticas.

Pero, no solo existe este ser supremo en la religión china. También adoran los chinos a una suerte de genios llamados *Schen*, que serían divinidades contenidas en distintos objetos. De este modo, cada elemento tendría un *schen*, de distinto color, así como habría uno para la dinastía imperial e incluso uno para cada provincia, ciudad, montaña y río³¹.

A la religión en China se le une además la superstición. El pueblo chino es muy supersticioso, no acomete empresas sin previa consulta a un adivino y, se debate y plantea verdaderos quebraderos de cabeza la localización en la que se construirá una casa o el lugar donde se dará sepultura a un difunto.

De acuerdo con Hegel, existiría además en el Imperio una cierta tolerancia y libertad de culto, afirma que hay varios judíos y musulmanes residiendo en el país desde

³⁰ Es curioso observar cómo estas fechas revisten una importancia espiritual y mística en culturas y religiones tan dispares y separadas a lo largo y ancho de todo el mundo.

³¹ Cfr., *Ibidem*, p. 257.

tiempos bastante lejanos y, asegura también que la autoridad imperial es permisiva con el cristianismo siempre y cuando este no promueva la desobediencia hacia los mandatos del emperador.

Para terminar el apartado sobre la religión, hace el autor mención a dos religiones que tienen también presencia en China. La religión de Fo³² y el budismo. Afirma que el budismo es la religión practicada por los manchúes, por la familia imperial. Esto resulta interesante pues, a día de hoy en Mongolia³³, el budismo es la religión más extendida, por encima de su religión tradicional³⁴.

Con esto da fin el pensador a su análisis de China en la obra *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Sin embargo no es la única obra en la que Hegel presta atención al mundo chino.

En su *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio* (1817) el mundo oriental, e implícitamente China, aparecen en el comentario al párrafo 482. Se trata de una reflexión sobre la libertad, más en concreto sobre lo que el autor denomina la “idea de la libertad” y su dialéctica, destinada de pasar de lo abstracto a lo concreto, del pensamiento a la realidad.

La libertad comienza siendo una “idea abstracta”, es decir, no es más que un pensamiento, algo que aparece súbitamente en la mente del hombre. La aparición de esto en la historia humana es tardía, por eso dice Hegel que “partes enteras de la tierra, África y Oriente, no han poseído nunca esta idea y no la tienen todavía...”³⁵. De este modo, China no ha captado o siquiera pensado la libertad. En la civilización china la libertad todavía no existe remotamente ni como “idea” ni como aspiración. No ha descubierto que no se puede concebir al ser humano sin verlo como un ser libre, autónomo, dueño de sí mismo. En China el hombre todavía no es capaz de pensarse a sí mismo ni de pensar el mundo que lo rodea, desde la libertad.

³² De esta religión es difícil encontrar información, es más, su búsqueda de internet devuelve como resultado la religión budista.

³³ Esta comparación se sustenta en la proximidad geográfica y cultural de los pueblos yurchen manchúes y los mongoles.

³⁴ El chamanismo mongol o tengrianismo es la religión ancestral de los pueblos altaicos y túrquicos nomádicos de Asia. Su elemento principal es Tengri, el Cielo, e incorpora elementos chamánicos, animistas y totemistas.

³⁵ G. W. F. HEGEL, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio*, edición, introducción y notas de Ramón Valls Plana, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 520.

Esta idea irá surgiendo paulatinamente, en las civilizaciones griega y romana, pero solamente con el cristianismo adquirirá un impulso definitivo. Se convertirá en una idea concreta que impregnará todo y transformará la realidad, de modo que la libertad es “primeramente sólo concepto, principio del espíritu y del corazón destinado a desarrollarse hasta la objetividad, hasta la realidad efectiva jurídica, ética y religiosa, así como científica”³⁶.

A este respecto, el pensador alemán decimonónico Max Stirner en su obra *El único y su propiedad* (1844) realiza una reflexión, en torno a la idea de libertad, y lleva esta idea a la China imperial, considerando que el pueblo chino por su desconocimiento de la idea de libertad, no es merecedor de la misma. Dice lo siguiente: “¿Tienen los súbditos chinos derecho a la libertad? Otorgádsela y comprobaréis hasta qué punto os habéis equivocado, comprobaréis que no saben emplear la libertad, por esa misma razón no tienen ningún derecho a ella”³⁷.

Otra obra contemporánea en la que el autor dirige su mirada hacia el lejano oriente es su libro *Principios de la filosofía del derecho* (1821), el cual contiene un capítulo dedicado a la historia universal, como si fuera una suerte de preparatorio con vistas a la creación de su gran obra acerca de ese tema, el cual constituye la fuente del cuerpo principal de este trabajo, y la cual no llegaría a publicar.

Arranca del concepto romántico del espíritu del pueblo y expone su en los 4 momentos históricos que se encontrarán también en su obra póstuma sobre la filosofía de la historia universal³⁸. Hace mención a la rigidez del mundo chino, a la ausencia de legislación positiva y al ejercicio despótico del poder absoluto desde la figura del emperador. Se trata del párrafo 355, en el que de modo muy sucinto traza las líneas maestras de su visión.

Describe aquí el Imperio como un ente petrificado en el tiempo, monolítico, y que sería el punto de partida de la historia de todos los Estados. Un mundo de “esplendor” pero “sin derechos”, un mundo en el que se aprecia una notable “falta de leyes”, donde

³⁶ *Ibidem*, p. 251.

³⁷ M. STIRNER, *El único y su propiedad*, traducción de José Rafael Hernández Arias, Valdemar, Madrid, 2004, p. 239.

³⁸ Cfr., G.W.F. HEGEL, *Principios de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política*, traducción de Juan Luis Vermal, Edhasa, Barcelona, 1988, p.424.

lo imperante es el “poder personal”, un mundo también regido por un sistema de castas³⁹.

Prosigue con el surgimiento de la espiritualidad individual en el mundo griego, al que le seguiría una cierta decadencia, de la mano con la corrupción en el mundo romano y, culmina finalmente con el mundo germánico, acabando en la época contemporánea a su tiempo, en una suerte de sinopsis de la historia universal entendida como historia de la libertad en la sociedad humana.

³⁹ *Ibidem*, p. 426.

2. GRANDES TEMAS PARA EL DEBATE

2.1 EL PODER ABSOLUTO

En la época de Hegel, en el Imperio Chino, el monarca es absoluto en un momento en el cual sus homólogos europeos están empezando a ver el absolutismo característico de las monarquías europeas decaer en favor del liberalismo. Una figura semidivina que rige el país con leyes dadas por él mismo, siendo considerado además como una especie de padre para el pueblo chino, es el jefe de la religión estatal y la persona a la que se considera de mayor sabiduría en el Imperio. Todo esto hace de la figura del emperador una suerte de líder moral para sus súbditos.

El emperador es la cabeza de este sistema patriarcal que, como queda recogido en la obra de Max Weber, *'Economía y sociedad'* (1922), se enmarcaría como un sistema de dominación tradicional, dentro de la teoría tripartita de la dominación del pensador alemán.

Esta dominación tradicional encontraría su legitimidad en la santidad de una suerte de ordenaciones y poderes que vendrían heredados desde tiempos inmemoriales y, estos se constituirían en reglas de marcado carácter tradicional que designarían y legitimarían al gobernante. Esto convertiría al gobernante en algo más que un superior, en un señor personal. Todas las relaciones que se entablan entonces con el gobernante, desde el punto de vista del cuadro administrativo, no vendrían determinadas por el deber objetivo del cargo sino que lo vendrían por una fuerte fidelidad personal del servidor.

A diferencia de sistemas de dominación racional legal, como los de las democracias occidentales donde se obedecería a una serie de disposiciones estatuidas con normas racionalizadas, en este sistema se obedecen los mandatos y disposiciones de la persona llamada a gobernar por la tradición, legitimando sus mandatos de dos maneras:

- a) Por la fuerza de la tradición, que es la que orienta y determina el contenido de los ordenamientos. Transgredirlos sería posicionarse contra lo tradicional.
- b) Por el libre arbitrio del señor que actúa en lo demarcado por la tradición. (No obstante no todas las acciones del gobernante irían guiadas por la tradición, en

algunas ocasiones podría este conceder o retirar su gracia de forma arbitraria a quién tuviera conveniente)⁴⁰.

Los principios que guían al soberano son los de justicia y equidad, tendrán además un contenido ético material o utilitario, pero no serán formales como en la dominación legal. Así mismo, el ejercicio de la dominación por parte del señor y el cuadro administrativo encontraría una tradicional obediencia en el colectivo de los súbditos. En el caso de que esta obediencia se quebrase, podría llegar a producirse una revolución. No obstante, esta revolución no iría dirigida a acabar con el sistema de dominación tradicional sino que buscaría más bien la sustitución del señor y su cuadro administrativo por otro más acorde a las necesidades de la sociedad en ese determinado momento. Esto es lo que Weber considera una *revolución tradicionalista*⁴¹. Esta revolución, con ese carácter de ausencia de intención por cambiar el sistema, podría enmarcarse dentro de la figura del *mandato del cielo* que se verá más adelante.

Menciona el autor también que, en el sistema de dominación tradicional, no cabe la creación de nuevos principios jurídicos o administrativos, es decir, todo lo existente en éste ámbito ha de tener un sustento y un respaldo en la tradición, ha de existir un precedente y considerarse válido por la sabiduría de antaño. En caso de que se busque la declaración de un derecho, el caso sería el mismo, debería hallar su fundamento en un precedente tradicional o no se reconocerá.

Con respecto al reclutamiento del cuadro administrativo, es decir, de los funcionarios, Weber menciona la existencia de dos métodos para el otorgamiento del puesto a estos, el reclutamiento patrimonial que englobaría a los pertenecientes al linaje, a los funcionarios domésticos típicos (lo que en occidente sería el mayordomo, el secretario, la ayuda de cámara, etcétera) y por último, la clientela del gobernante.

Por otro lado, existiría el reclutamiento extrapatrimonial, el cual se basaría en relaciones de confianza y pactos de fidelidad entre el señor y el funcionario que esté en disposición de entrar al servicio del primero.

⁴⁰ Cfr., M. WEBER, *Economía y sociedad*, traducción de José Medina Echevarría, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1964, p. 180.

⁴¹Cfr., *Ibidem*, p. 181.

Weber enmarca el funcionariado chino dentro del primer grupo, citando la clientela del rey como *fuerza de la burocracia patrimonial*⁴². Y, como se verá más adelante, hasta la Edad Media, el funcionariado chino estaba compuesto por aristócratas y figuras semejantes cercanas al gobernante que desempeñaban estas funciones aprovechando su situación de proximidad con la persona del gobernante.

Añadirá Weber en su obra, *Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada. Una crítica política de la burocracia y de los partidos* (1918), que: “El antiguo mandarín chino no era un funcionario especializado, sino, por el contrario un *gentleman* con una educación literario-humanista”⁴³.

Por último, Max Weber señala una serie de carencias que presentaría el cuadro administrativo dentro del sistema de dominación tradicional de las cuáles, las dos primeras son difusas en su concreción para con el sistema imperial chino. No obstante, las demás sí encuentran su correspondencia y efectiva existencia en la administración imperial.

- a) Weber dice que, si se recluta de forma extrapatrimonial a un funcionario este es un prebendario promovido por el libre juicio del señor, pero como ya se ha dicho y se dirá en este documento, la figura del funcionario libremente nombrado decaerá en la Edad Media en favor del ingreso mediante el enrevesado sistema de exámenes imperiales⁴⁴.
- b) Menciona el autor también la falta de una formación profesional. Entiende que, al ser los funcionarios designados por favoritismo y clientelismo para con el emperador, no se requiere de estos una específica cualificación y esto provoca una ausencia de tecnificación en el cuadro administrativo. Si bien, esto en un principio pudo ser cierto, la introducción del sistema de exámenes requirió, como se verá más adelante, la tecnificación de los funcionarios mediante el concienzudo estudio de muchas asignaturas que son citadas en la obra de Weber, tales como literatura o escritura, amén de un extenso abanico de materias.

⁴² Cfr., *Ibidem*, p. 182.

⁴³ M. WEBER, *Escritos políticos*, traducción de Joaquín Abellán, editorial Alianza, Madrid, 1991, p. 142.

⁴⁴ Cfr. M. WEBER, *Economía y sociedad*, cit., p. 183.

- c) Por último, versa el pensador sobre la ausencia de un sueldo fijo y pagado en dinero. Esto queda desmentido en cuanto a que existe una cita atribuida a Wu Zhifang que menciona la existencia de una remuneración para los funcionarios⁴⁵.

Dejando a Weber a un lado, en lo referente a la figura del emperador, como padre del pueblo y a diferencia de sus homólogos europeos, tiene un menor nivel de privacidad en su vida cotidiana. No es como esos dirigentes europeos que se encierran en palacios y abandonan el poder en manos de ministros, cancilleres o validos. Es una figura pública, revestida de cierta autoridad divina por ser el jefe de la religión y además por estar sometido en todos sus actos y el resultado de estos al mandato del cielo, el sistema de legitimación de los emperadores chinos desde tiempos arcaicos.

El monarca, como padre del pueblo que es, también participa de la tradición social y familiar china contenida en el libro arcaico titulado ‘Schi-King’, una de las obras que, según Hegel, son base de la sociedad china y recogen gran parte de las tradiciones que rigen la vida cotidiana de los habitantes del imperio. En este campo, el libro recoge cinco deberes familiares y sociales de los cuales debe también participar el emperador, computándose en cinco relaciones básicas existentes en la sociedad china:

1. La relación del emperador con el pueblo y la reciprocidad de este hacia el monarca, como un padre.
2. La relación del padre con sus hijos.
3. La relación del hermano mayor hacia su hermano menor.
4. La relación del hombre con la mujer.
5. La relación de un amigo con otro.

Así es como, la tradición china establece un sistema social y familiar haciendo partícipe del mismo al emperador y situándolo a la cabeza, omnipresente sobre todos. Los dos amigos tienen como padre al emperador. La pareja de cónyuges tiene también al emperador como figura paterna suprema, lo mismo sucede con los hermanos e incluso con un padre y su hijo, teniendo ambos como padre al emperador.

⁴⁵ C. BLUNDEN, y M. ELVIN, *Atlas cultural de China*, traducción de Thema, S.A., Óptima, Barcelona, 2000, p. 131.

Para poder el emperador mantenerse como cabeza del sistema patriarcal y del sistema religioso, debe este recibir una exquisita formación y tener amplios conocimientos en todos los campos del saber. Debe ser una fuente de conocimiento capaz de tomar decisiones vitales que guíen a sus hijos hacia la paz, la armonía y la prosperidad, y todo debe venir de él. Si el emperador llegara a delegar estas funciones en un tercero, se vería corrompido y demostraría ser indigno de su posición por no poder desarrollar apropiadamente sus funciones.

Es aquí donde entra en juego el mecanismo del 'mandato del cielo'. Los monarcas europeos encontraban la legitimación de su poder y su posición en la religión, es decir, en ser enviados de Dios a la tierra para gobernar, lo que los hacía intocables pues la única forma de derrocarlos era probar su eventual cualidad de impíos. En el Imperio Chino existía un equivalente en la figura del mandato del cielo. El emperador, en su cualidad de jefe de la religión, padre del pueblo y líder moral, ser prácticamente omnisapiente, debía ejercer su política empleando su sabiduría y el favor divino, obtenido por una serie de rituales que también debía celebrar para con las divinidades y los ancestros.

Si las políticas del emperador no daban el fruto deseado, si llevaban al colapso de la economía, a una crisis, o incluso si el emperador tenía la mala suerte de que el país fuera azotado por un fenómeno meteorológico destructivo o una plaga, podía el pueblo entender que éste no había actuado con sabiduría o bien que no había realizado correctamente los rituales necesarios y por tanto había perdido el favor divino, el mandato del cielo.

Una vez el emperador perdía el mandato del cielo, podía ser derrocado por otra persona que adujera ser enviada del mismo cielo para acabar con el indigno y reparar el daño causado.

En la China actual, todo lo descrito para la figura del emperador, se ha mantenido de algún modo, cambiando la figura del monarca por la del Partido Comunista de China, el gobierno y el presidente.

Aunque en la actualidad China tiene libertad de culto, esta se encuentra relegada al ámbito meramente privado de cada individuo, siendo el estado totalmente laico. No obstante podría entenderse que a día de hoy, el equivalente a la jefatura religiosa del

emperador sería la figura del Partido Comunista como cabeza de la interpretación del marxismo en China. No son pocos los infantes y jóvenes que reciben educación y valores marxistas en China, como si se tratara de una especie de equivalente a la ‘catequesis’ en los países de tradición católica, y esto puede culminar además con el ingreso de estos jóvenes en el Partido Comunista de China, completándose así su formación.

El aspecto patriarcal, por otro lado, aparece más difuminado. Si bien es cierto que durante la época maoísta se presentaba a Mao Zedong como una especie de padre de la Nueva China (concepto que aún a día de hoy se mantiene, muy suavizado), en la actualidad no se le da la misma importancia al Presidente, actualmente Xi Jinping, aunque bien podría considerarse que esta figura paternal ha sido en cierto modo sustituida por el Partido Comunista de China.

En cuanto a la histórica herramienta del mandato del cielo, parece mantenerse pero difuminado y unido o eclipsado por otros conceptos. Si bien es cierto que, cuando Mao Zedong impulsó el ‘Gran Salto Adelante’ en la década de 1950 provocando una gran hambruna y un colapso social y económico, fue apartado del poder, no parece que en la Nueva China haya habido mayores manifestaciones de esta figura.

No obstante, a día de hoy se puede entender reemplazada por una especie de pactismo o contrato, tácito, entre el pueblo chino y los líderes políticos. Algunos pensadores de la China actual consideran la existencia de esta suerte de pacto tácito. Estos pensadores entienden que, mientras el gobierno chino consiga armonía, paz y orden en el país, así como crecimiento económico y bienestar social, el pueblo estará conforme, pues es lo que ha buscado siempre la sociedad china. Piensan además en el contraste que tiene esto para con las democracias occidentales, donde lo que prima es una suerte de fundamentalismo democrático o culto a la democracia, por encima de estos valores mencionados.

Esto cambiaría en cierto modo los elementos del mandato del cielo tradicional. Aquí el gobierno debe promover el crecimiento económico dirigido al crecimiento del bienestar de la población china y, como sustituto de las fuerzas de la naturaleza que podían provocar desastres y que el emperador debía controlar con rituales encontramos en la China de hoy las fuerzas del mercado, que deben ser controladas por el gobierno chino mediante otro tipo de “rituales” para evitar desencadenar enormes efectos

adversos, pues a día de hoy los efectos de una crisis económicas son equiparables en cierto modo a los efectos de una catástrofe natural.

2.2 LA BUROCRACIA

Si algo ha caracterizado al Imperio Chino, ha sido la existencia de un amplio cuerpo de funcionarios. Personal administrativo al servicio del estado, del emperador, que son utilizados por éste como apoyo para dirigir el gobierno en toda la vasta extensión del Imperio.

Popularmente, se considera a China como el origen de la burocracia. Max Weber reconoce al Imperio como una de las primeras burocracias importantes y desarrolladas, enmarcando el origen de esta en la época del primer emperador “Shi Huangti”⁴⁶. Sin embargo, más adelante en la misma obra le otorga a la civilización egipcia el logro de ser la primera en poseer una administración estatal burocrática⁴⁷.

El mismo Weber, en *Economía y sociedad* traza un esbozo sobre la dominación legal burocrática. El autor, en el marco de la dominación legal (una de las tres manifestaciones incluidas en su teoría tripartita de la dominación) dibuja la idea del ejercicio del poder mediante normas, normas que han sido racionalizadas y que determinan quién será aquel que debe ostentar el poder así como de qué forma llevará a cabo dicha ostentación.

Igualmente, en este sistema se configura un cuadro administrativo de funcionarios de carrera, esto es, con formación profesional, que se enmarcan dentro de unas determinadas competencias, demarcadas anteriormente por esas normas racionalizadas, y que sirven de intermediarios entre la asociación y el panteón normativo.

Los miembros de la asociación, por su parte, cuando obedecen al soberano, no obedecen los dictámenes arbitrarios de este sino que obedecen a la orden impersonal, la orden emanada de la norma que ha sido previamente racionalizada.

⁴⁶ M. WEBER, *¿Qué es la burocracia?*, traducción de Rufino Arar, editorial Leviatán, Buenos Aires, 1985, p. 25.

⁴⁷ Cfr., *Ibidem*, p. 43.

Sin embargo, aunque algunos rasgos de este tipo de dominación podrían extrapolarse a la sociedad China imperial, presenta ésta mayormente prominentes rasgos que la enmarcan indubitadamente como una sociedad de dominación tradicional. Podría hablarse de este tipo de dominación con un mayor desarrollo y claridad en la época de la República de China (continentalmente desde 1911 a 1949 y actualmente localizada en la isla de Taiwán) y desde el fallecimiento de Mao Zedong, en la actual República Popular China, las cuales recogen en sus textos constitucionales valores y formas de organización propias de estos sistemas:

Constitución de la República de China de 1947:

Artículo 14. Los ciudadanos gozan de libertad de reunión y asociación.

Artículo 16. Los ciudadanos tienen los derechos de presentar peticiones, formular quejas o entablar procedimientos judiciales.

Artículo 25. La Asamblea Nacional ejerce, de acuerdo con las disposiciones de la presente Constitución, los poderes políticos en nombre de todo el cuerpo de ciudadanos.

Constitución de la República Popular China de 1982:

Artículo 2. Todo poder en la República Popular China pertenece al pueblo. Los órganos por medio de los cuales el pueblo ejerce el Poder Estatal son el Asamblea Nacional Popular y las asambleas populares locales de los diversos niveles. El pueblo administra los asuntos del Estado, las actividades económicas y culturales y los asuntos sociales por diversas vías y en distinta formas conforme a las estipulaciones de la ley.

Cabe observar como ambos textos constitucionales pretenden construir un sistema con racionalización de normativa y derechos y crean además instrumentos para realizar esta función.

No obstante hay en la constitución de la República Popular China una retórica engañosa, que concede un protagonismo al pueblo cuando en realidad todo depende de un poder superior no democrático y de una colosal estructura burocrática. En este caso, el pueblo es un sujeto pasivo.

Hegel, en el apartado de su obra dedicado al ‘Gobierno de los funcionarios’ no hace mención al origen de esta figura. El funcionariado, en tiempos de la dinastía Tang (618-907) estaba compuesto por una élite social china, estando en poder de la aristocracia la gestión de los asuntos del Imperio y el contacto directo con el mismo emperador. Era ampliamente popular el método de la recomendación de funcionarios, por aquellos que ya se encontraban retirados de la función pública, o directamente este cargo era hereditario y se transmitía a los sucesores de aquellos que lo habían ejercido.

El filósofo escribió sobre el sistema de exámenes, describe unas duras pruebas eliminatorias que, tras ser superadas, darían al examinado el título de alto funcionario o ‘mandarín’ y este pasaría a formar parte de la élite política china y adquiriría enormes responsabilidades administrativas y políticas. Este sistema de exámenes fue instituido en tiempos de la dinastía Song (960-1279), estableciéndose como método único para lograr el ansiado acceso al alto funcionariado imperial.

Antes de continuar con la materia y a título de curiosidad, cabe reseñar que existe la creencia de que el término ‘mandarín’ encuentra su origen en los exploradores portugueses que en el siglo XVI establecieron contacto con la dinastía Ming durante sus viajes. Solo los funcionarios estaban autorizados a relacionarse con los europeos y estos, apreciando la posición de poder de esos empleados, los habrían llamado *mandarin* que vendría a traducirse como *el que manda*. Esto se fundamenta en la existencia de unas cartas que escribieron unos portugueses, entre 1534 y 1536, que se encontraban captivos en Cantón y utilizan reiteradamente la palabra mandarín, haciendo varias alusiones a estos funcionarios⁴⁸.

Los mandarines aparecen durante esta dinastía en China, pues es con este examen imperial de acceso al funcionariado que se crea un plan de estudios, en el cual se incluyen varios campos del conocimiento, como señala Hegel, el mandarín ha de ser un erudito, pues el emperador ha de estar rodeado de estos, debiendo adquirir extensos conocimientos en historia, jurisprudencia y derecho, costumbres de China, administración y organización, así como la poesía. Cabe añadir que, en un principio, y hasta la época de la dinastía Ming (1368-1644), el acceso al funcionariado estaba

⁴⁸ D. FERGUSON, *Letters from Portuguese Captives in Canton, Written in 1534 & 1536: With an introduction on Portuguese Intercourse with China in the First Half of the Sixteenth Century*, no consta editorial, Byculla (India), 1902, disponible en Google Docs.

vedado a los comerciantes, artesanos o todos aquellos que ejercieran profesiones de carácter servil, siendo solo los más acaudalados y la aristocracia los que podían acceder a estos altos puestos. Fue esta dinastía la que liberalizó el acceso al funcionariado a todo aquel que pudiera permitirse los estudios, y a consecuencia de la invención de la imprenta a mediados del siglo XV, un gran número de hogares pudieron costear los estudios de sus hijos con la esperanza de conseguirles el ascenso al funcionariado.

En la actual República Popular China, el espíritu de la meritocracia y el gobierno de los funcionarios se mantiene. A pesar de la cada vez mayor presencia del sector privado en este país, el estado tiene un gran peso en la economía y sociedad chinas. Esto se debe a la tradición china además de a las teorías marxistas estatistas, donde se da un predominio de lo público, y dota de especial relevancia al funcionariado chino y a la clase política, tanto el gobierno central como los gobiernos locales, todos ellos están impregnados por los principios de la meritocracia. A esto se ha de añadir el hecho de que la actuación de estos funcionarios y políticos se ve sujeta a la aprobación no solo del gobierno central, sino también de los ciudadanos chinos que a través de plataformas en internet pueden comunicar a organismos gubernamentales fallas en el ejercicio de las potestades de estos entes de gobierno local.

Tanto es así que durante la crisis del coronavirus de Wuhan, a principios del año 2020, muchos de los funcionarios y altos cargos del gobierno de Wuhan y la provincia de Hubei han sido relevados de su puesto por una gestión considerada negligente o ineficiente por el gobierno central así como por los propios habitantes de dichos lugares. El gobierno central investigó y rápidamente cesó a varios mandatarios que no habían cumplido apropiadamente con su cometido en la gestión de la crisis sanitaria y acto seguido nombró nuevos cargos que sí han sido capaces de solventar el problema.

3. REFLEXIONES FINALES

La teoría de los modos de dominación de Weber y los escritos de Hegel, así como de los demás pensadores citados en este trabajo, han servido para recalcar hasta qué punto hay que tener en cuenta a China: sin China no se entiende la historia del derecho. Para Hegel, el punto de partida de la civilización humana se encuentra en China. Veía que el Estado más antiguo, la cultura más arcaica, el alfabeto más remoto y, todo ello pervive petrificado en el tiempo, con ligeras alteraciones desde épocas inmemoriales.

Hay tres cuestiones que resultan especialmente significativas, sobre las que se hará una última consideración.

Dentro de los tipos de dominación de la teoría tripartita de Weber, se puede apreciar que solamente durante el siglo XX China ha oscilado entre los tres a intervalos. El primero, el tradicional, se puede ver claramente hasta 1911, con los últimos años de existencia de la dinastía Qing. Tras la revolución de 1911 se instauró en el país un régimen liberal y nacionalista bajo la forma de una república dirigida por el Kuomintang. Aquí ya se aprecian rasgos de dominación legal, pues el país trata de occidentalizarse y adopta un sistema parlamentario mediante el cual busca la racionalización de las normas y la declaración de derechos que hasta entonces existían de forma consuetudinaria. Esto se ejemplifica en la Constitución de la República de China de 1947.

Sin embargo, sería durante esta época, una de las más convulsas de la historia china si no la que más, cuando el país conocería otro sistema de dominación: el carismático. Al erigirse Mao Zedong como cabeza de la revolución comunista en China, se convierte en un líder al que sus fieles seguirán incluso en las condiciones más adversas desde el comienzo de la Guerra Civil (1927-1949) hasta el fracaso del Gran Salto Adelante (década de 1950), y volverán a seguirlo con aún más fervor durante la Revolución Cultural (década de 1960 hasta el fallecimiento de Mao en 1976).

El fundador de la República Popular China era un líder carismático que fue capaz de vencer a la adversidad y realizar grandes proezas, como la Larga Marcha entre 1934 y 1935 o combatir a los japoneses y más tarde a los nacionalistas, aun encontrándose en desventaja táctica.

Otra experiencia de dominación carismática que tuvo lugar en China fue la existencia de varias camarillas militares que controlaban áreas del país de forma autónoma sin prestar ninguna atención al gobierno nacionalista del Kuomintang. Esto se enmarca en la conocida como *Era de los señores de la guerra* y culminó en 1928 con la Expedición del norte, una campaña militar llevada a cabo por el gobierno de la China nacionalista.

Al término de la Guerra Civil, con la instauración de la República Popular China y tras el fallecimiento de Mao Zedong, se puede volver a hablar de dominación legal. Superada la fase de omnipresencia de Mao y el culto a su personalidad se redactó la Constitución de 1982, vigente hasta hoy con alguna enmienda, que articula otro Estado con instituciones y mecanismos capacitados para la racionalización de normas y la eventual declaración de derechos.

Otra cuestión significativa es el colectivismo y su dimensión histórica. El colectivismo ha sido siempre un elemento fundamental de la sociedad china. Es lo que ha diferenciado a su pueblo de otros del entorno, o del resto del mundo. El individualismo, como relata Hegel en sus escritos, no tiene prácticamente cabida en el Imperio. Los habitantes son una colectividad sometida a la autoridad y potestad del emperador, quien es la figura paternal común a todos.

Este colectivismo ha pervivido hasta nuestros días en el gigante asiático. Es un país donde lo individual, a la manera occidental, no acaba de acomodarse. La conciencia colectiva tiene una preeminencia y esto es lo que ha propiciado sus tipos de gobierno, así como ha dificultado e imposibilitado la existencia de otros.

China prácticamente salió de un régimen absolutista para entrar en otro. A pesar de la existencia de la República de China, un país gobernado por un partido de carácter liberal y nacionalista (el Kuomintang), el pueblo chino apoyó el ideal comunista y siguió a Mao Zedong, quien recabó un enorme apoyo popular y ganó la Guerra Civil, instaurando un régimen comunista. Aquí el colectivismo es esencial. El marxismo aspira a la abolición de las clases sociales, lo mismo que ha existido desde tiempos ancestrales en el Imperio de China, una sociedad en donde todos los habitantes se encuentran en igualdad de condiciones, sometidos únicamente a la figura del emperador. Este se vería en este caso reemplazado por el Partido Comunista.

El gobierno del Kuomintang sí daba cabida a una sociedad de clases, pues buscaba la implantación de un régimen capitalista que modernizase el país, dado que la depuesta dinastía Qing se había interesado poco por ello. A este respecto cabe observar como en la actual República Popular China, existen rasgos de sociedad de clases que no acaban de acomodarse con las ideas marxistas de la revolución maoísta. China es un país con un gran número de millonarios y posee grandes empresas que venden sus productos en todos los mercados mundiales (destacan las empresas de telefonía móvil de uso común en Europa, tales como Huawei o Xiaomi).

En conclusión, el colectivismo en China, de alguna manera apuntado por Hegel como ausencia de individualismo, ha sido una base de la sociedad durante siglos y ha encontrado su acomodo en las ideas del marxismo, aunque, cabría pensar poco a poco en una apertura al resto del mundo la cual podría estar trayendo influencias occidentales tardías que eventualmente posibilitarían la entrada de un cierto individualismo.

El último aspecto a señalar es la simbiosis entre Estado burocrático y meritocracia que se ha desarrollado desde tiempos remotos en el gigante asiático. En la historia de las ideas, se consideraría como el lugar de invención de las grandes estructuras burocráticas, un surgimiento muy temprano cuando aún en Europa no había nada semejante. La presencia, incluso aplastante, de la burocracia se mantiene hoy en día.

Los ideales marxistas del Partido Comunista de China prevén la existencia de un enorme Estado que dirija el rumbo del país, su economía, su política, todos los aspectos esenciales. Para ello se requiere un poderoso aparato burocrático.

Los funcionarios cobran una importancia extraordinaria. Aunque el acceso al funcionariado ya no es tan complejo como en los tiempos imperiales, se mantiene el ideal de meritocracia que ha sido parte de China desde tiempos muy atrás. Teóricamente los mejores en el desempeño de sus funciones son honrados por el Partido y, los que no las ejercen adecuadamente, son relevados de su posición. No obstante, cabe imaginar que también priman la lealtad y los círculos personales.

Ya en la época de Hegel se sabía que era habitual que los gobernantes provinciales, a la hora de rendir cuentas al emperador sobre los territorios que administraban, mintieran y falsearan datos, para dar así una impresión de prosperidad y abundancia que no se

correspondía la realidad. Se apunta aquí el gran tema de la corrupción, un peligro que para Hegel era inseparable de la falta de libertad.

Durante la época de Mao esto siguió siendo así. En el marco de la economía planificada, se pretendían obtener unas cuotas determinadas de ciertos productos. Los altos funcionarios falseaban los datos, añadiendo cantidades inexistentes al y provocando que el Partido a la hora de elaborar el siguiente plan, aumentase la exigencia, de tal modo que resultaba imposible lograr las metas marcadas, lo que tuvo funestas consecuencias.

Actualmente el gobierno de China practica una política más vigilante en este tema. Como firme aspirante a primera economía mundial, no puede permitirse estas falsedades. No obstante, cabe pensar que esta práctica no sea del todo rara.

Hegel creyó que China pertenecía al pasado, que era una etapa ya cerrada de la historia universal, de la que ya no se podía esperar nada nuevo. No podía imaginar hasta qué punto iba a ser protagonista central de la política internacional en el siglo XXI. China sigue estando en el centro del debate. Lejos de permanecer cerrada en sí misma, cada vez es mayor su influencia en el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

BLUNDEN, C. Y ELVIN, M., *Atlas cultural de China*, traducción de Thema, S.A., Óptima, Barcelona, 2000.

Constitución de la República de China de 1947. Texto disponible en la página web de la Secretaría de la Integración Centroamericana www.sica.int.

Constitución de la República Popular China de 1982. Texto disponible en la página web www.constitueproject.org.

FERGUSON, D., *Letters from Portuguese Captives in Canton, Written in 1534 & 1536: With an introduction on Portuguese Intercourse with China in the First Half of the Sixteenth Century*, no consta editorial, Byculla (India), 1902.

HEGEL, G.W.F., *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio*, edición, introducción y notas de Ramón Valls Plana, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

HEGEL, G.W.F., *Introducciones a la filosofía de la historia universal*, traducción de Román Cuartango, Itsmo, Madrid, 2005.

HEGEL, G.W.F., *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, traducción de José Gaos, Alianza ensayo, Madrid, 2019.

HEGEL, G.W.F., *Principios de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política*, traducción de Juan Luis Vermal, Edhasa, Barcelona, 1988.

IHERING, R. VON, *La lucha por el derecho*, traducción de Adolfo Posada, Civitas, Madrid, 1989

MONTESQUIEU, *Del Espíritu de las Leyes*, traducción de Mercedes Blázquez y Pedro de Vega, Tecnos, Madrid, 1987.

STIRNER, M., *El único y su propiedad*, traducción de José Rafael Hernández Arias, Valdemar, Madrid, 2004.

Visitbeijing.com.cn *Sitio web sin fines de lucro supervisado y administrado por el Departamento de Cultura y Turismo de Beijing*.

VOLTAIRE, *Filosofía de la Historia*, traducción de Martín Caparrós, Tecnos, Madrid, 1990.

VOLTARIE, *Tratado de la tolerancia*, traducción de Carlos Chies, Crítica, Barcelona, 1992.

WEBER, M., *Economía y sociedad*, traducción de José Medina Echevarría, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

WEBER, M., *Escritos políticos*, edición de Joaquín Abellán, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

WEBER, M., *¿Qué es la burocracia?*, traducción de Rufino Arar, Leviatán, Buenos Aires, 1985.